

 CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN		
	PROCESO	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	
	PROCEDIMIENTO	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)	
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:
14/08/2019	CEN18-FOR02	01	

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (CGN)
SUBCONTADURÍA DE CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN
GIT SISTEMAS DE INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIN)

IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No.090 DEL 8 DE MAYO DE 2020, EN EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA (SIIF NACIÓN) Y EN EL SISTEMA DE PRESUPUESTO Y GIRO DE REGALÍAS (SPGR)
26/04/2021

Tabla de contenido

OBJETIVO.....	2
ANTECEDENTES	2
ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	3
CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL.....	4
PROCEDIMIENTO CONTABLE.....	5
1. DEFINICIÓN CATÁLOGO CONTABLE.....	5
2. REGISTRO CONTABLE DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN A SOCIEDADES FIDUCIARIAS, A TESORERÍAS CENTRALIZADAS Y A OTRAS ENTIDADES	7
2.1. Entrega de recursos	8
2.1.1 Entrega de recursos en efectivo	8
2.1.1.1. A sociedades fiduciarias, tesorerías centralizadas y otras entidades de gobierno	8
2.1.1.2 Entrega de recursos en efectivo al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET) ...	11
2.1.2 Entrega de recursos diferentes de efectivo al patrimonio autónomo.....	11
2.2 Pago de obligaciones	12
2.2.1 Pago de obligaciones en efectivo	12
2.2.2 Pago de obligaciones con Títulos.....	12
2.3 Rendimientos Financieros	13
2.4 Restitución total o parcial de los recursos administrados	14
2.4.1 Recursos entregados en administración	14
2.4.1.1 Restitución de recursos no ejecutados	14
2.4.1.2 Rendimientos Financieros.....	15
2.4.2 Patrimonio Autónomo.....	17
2.5 Comisiones.....	17
2.6 Actualización de los derechos fiduciarios.....	18
2.7 Patrimonios autónomos de remanentes.....	18
2.8. Administración y venta de bienes.....	19
2.9. Recursos entregados en administración a otras entidades	19
2.9.1 Pago con los recursos administrados	20

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
 Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
 Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
 PBX: (+57 1) 492 64 00



OBJETIVO

Definir, en el SIIF Nación y en el SPGR, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos entregados en administración, de acuerdo con las funcionalidades de que disponen los sistemas y las normas que regulan la gestión financiera, con el propósito de que la información contable pública cumpla con las características, principios, normas técnicas y procedimentales, establecidas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

ANTECEDENTES

Resolución No. 090 del 08 de mayo de 2020, emitida por la Contaduría General de la Nación: “Por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los recursos entregados en administración y el Catálogo General de Cuentas, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”.

Artículo 1°. Crea una subcuenta en la estructura del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Artículo 2°. Modifica el Procedimiento contable para el registro de los recursos entregados en administración del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, con el siguiente texto:

“El procedimiento contable que se desarrolla a continuación aplica a las entidades de gobierno para el registro de los hechos económicos derivados de la entrega de recursos en administración a sociedades fiduciarias y a entidades distintas de las sociedades fiduciarias.

También aplica a las entidades de gobierno cuando reciban recursos de terceros para su administración.

Los recursos entregados en administración son aquellos, bajo el control de la entidad, que se entregan con el propósito de que la entidad que los reciba cumpla con ellos una finalidad específica. La entrega de recursos a sociedades fiduciarias se puede hacer directamente o a través de otra entidad de gobierno o empresa pública.

Los recursos bajo el control de la entidad son aquellos sobre los cuales esta tiene la capacidad de definir su uso para obtener un potencial de servicio, a través de la aplicación de los recursos administrados a la finalidad establecida, o para generar beneficios económicos futuros, los cuales se pueden materializar en el pago de obligaciones a cargo de la entidad o en la obtención

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-
7328-1



SA-CER
366516



OS – CER
366518



OS-CER
660642

de ingresos o financiación. En algunas circunstancias, el control del activo es concomitante con la titularidad jurídica del recurso, no obstante, esta última no es esencial a efecto de determinar la existencia del activo ni el control sobre este.”

Manual de Clasificación Presupuestal¹, identifica y define los rubros concepto de ingreso para la ejecución presupuestal de los recursos en administración:

“2-12-4 Recursos de terceros en administración (...) Comprende los recursos percibidos por algunos órganos del PGN, en virtud de la delegación de la función de administración de estos por parte de otra entidad de gobierno o particular no vinculado a la entidad. Los recursos de terceros en administración no constituyen un ingreso para la entidad administradora, en tanto, la propiedad de estos y su destinación están a cargo de la entidad que los entrega.” (Subrayado fuera de texto)

“2-13-1 Reintegros (...) Corresponde a los ingresos que las entidades financiadas con aportes del presupuesto nacional reintegran a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, o a las tesorerías de los órganos del PGN.”

“2-05-1 Recursos de la entidad (...) Recursos por concepto de las rentas de inversión derivadas de las operaciones financieras que realiza una unidad con sus excedentes de liquidez (Art. 102 del Decreto 111 de 1996). Los rendimientos generados con recursos de la entidad se clasifican en:(...) **2-05-1-02 Depósitos (...)** Corresponde a los ingresos por concepto de rendimientos financieros derivados de los depósitos que tienen los órganos del PGN en las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.”

“1-02-6-06 Recursos de terceros (...) Corresponde a recursos de carácter transitorio que por disposición legal deben ser recepcionados por algunos órganos del PGN para su posterior asignación a los beneficiarios o ejecutores de los mismos.”

ÁMBITO DE APLICACIÓN

El procedimiento que se desarrolla a continuación aplica a las entidades contables públicas (ECP), del ámbito del SIF Nación y del SPGR, para el registro de los hechos económicos derivados de la entrega de recursos en administración a sociedades fiduciarias, tesorerías centralizadas y a otras entidades de gobierno.

¹ Expedido por la Dirección General de Presupuesto Público Nacional (DGPPN) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS – CER 366518



OS-CER 660642

CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL

Rubros Concepto de Ingreso

En el Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCP), se identifican los siguientes rubros concepto de ingresos, utilizados por las ECP en el SIIF Nación, tratándose del SPGR no se cuenta con la clasificación y la funcionalidad de ingresos:

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Numeral	Concepto	Desagregación 1	Desagregación 2	DESCRIPCIÓN
2	0	00	2	05	1	02	04	RENDIMIENTOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION
2	0	00	2	05	1	02	06	RENDIMIENTOS ENCARGO FIDUCIARIO
2	0	00	2	05	1	02	05	GANANCIAS POR DERECHOS EN FIDEICOMISO
2	0	00	2	12	4			RECURSOS DE TERCEROS EN ADMINISTRACION
2	0	00	2	13	1	15		REINTEGRO TOTAL O PARCIAL DE RECURSOS EN ADMINISTRACIÓN
2	0	00	2	13	1	16		REINTEGRO TOTAL O PARCIAL DE ENCARGO FIDUCIARIO
2	0	00	2	13	1	17		REINTEGRO TOTAL O PARCIAL DE ENCARGO EN FIDEICOMISO
3	1	01	1	02	6	06		RECURSOS DE TERCEROS
3	1	01	2	05	1	02	04	RENDIMIENTOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION
3	1	01	2	05	1	02	05	GANANCIAS POR DERECHOS EN FIDEICOMISO
3	1	01	2	05	1	02	06	RENDIMIENTOS ENCARGO FIDUCIARIO
3	1	01	2	12	4			RECURSOS DE TERCEROS EN ADMINISTRACION
3	1	01	2	13	1	15		REINTEGRO TOTAL O PARCIAL DE RECURSOS EN ADMINISTRACIÓN
3	1	01	2	13	1	16		REINTEGRO TOTAL O PARCIAL DE ENCARGO FIDUCIARIO
3	1	01	2	13	1	17		REINTEGRO TOTAL O PARCIAL DE ENCARGO EN FIDEICOMISO
3	1	01	2	05	1	02	04	RENDIMIENTOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION
3	1	01	2	05	1	02	05	GANANCIAS POR DERECHOS EN FIDEICOMISO
3	1	01	2	05	1	02	06	RENDIMIENTOS ENCARGO FIDUCIARIO
6	0	33	2	05	1	02	04	RENDIMIENTOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION
6	0	33	2	13	1	15		REINTEGRO TOTAL O PARCIAL DE RECURSOS EN ADMINISTRACIÓN
6	0	33	2	13	1	16		REINTEGRO TOTAL O PARCIAL DE ENCARGO FIDUCIARIO
6	0	33	2	13	1	17		REINTEGRO TOTAL O PARCIAL DE ENCARGO EN FIDEICOMISO
6	0	67	2	05	1	02	04	RENDIMIENTOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION
6	0	67	2	05	1	02	05	GANANCIAS POR DERECHOS EN FIDEICOMISO

Tabla No.1 Fuente MHCP-Catálogo de Clasificación Presupuestal

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642

Rubros Objeto de Gasto

La entrega de recursos en administración a sociedades fiduciarias, tesorerías centralizadas y a otras entidades de gobierno, corresponde a la ejecución de los rubros objeto de gastos de las clasificaciones “A-FUNCIONAMIENTO” y “C-INVERSIÓN”, en el SIIF Nación. Para el SPGR la clasificación de gastos es la siguiente:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN
03	ASIGNACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
04	ASIGNACIONES DE CAPITAL
A	CAPITULO INDEPENDIENTE SGR
00AR	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL - DEPARTAMENTOS
00CO	DECRETOS LEGISLATIVOS 574 Y 798 DE 2020
00GA	GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO - ASIGNACIONES DIRECTAS
00IL	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA
00IP	INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN, EXPLORACIÓN Y FORMALIZACIÓN
00MG	ASIGNACION CORMARDALENA
00PD	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL, PARAGRAFO 8° TRANSITORIO DEL ART . 361 DE LA C.P
00PI	INCENTIVOS A LA PROD. PAZ
00PZ	ASIGNACIÓN PARA LA PAZ
00RP	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL - PARÁGRAFO 8° TRANSITORIO DEL ART. 361 DE LA C.P.
00TI	ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Tabla No.2 Fuente MHCP-Catálogo Presupuestal del SPGR

PROCEDIMIENTO CONTABLE

1. DEFINICIÓN CATÁLOGO CONTABLE

En la Tabla de Eventos Contables TCON01-Catálogo Contable, el auxiliar directo se define con valor “SI”, en la marca “Imputable” y “Manual”. Por su parte, los valores de las marcas “Recíproca”, “Clasifica”, “Naturaleza” y “Saldo” corresponden a los definidos en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP):

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642

TCON01-CATÁLOGO CONTABLE

Codigo Contable	Descripcion	Imputable	Clasifica	Manual	Reciproca	Apl Banco	Naturaleza	Saldo	Vigente
190210	Cuentas por cobrar	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
190210001	Cuentas por cobrar	SI	Corriente	SI	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI

Tabla No.3 Elaborada GITSIIN - Ver nota aclaratoria al final

En la Tabla de Eventos Contables TCON06-Relación Catálogo Contable-Auxiliares, se define el código contable con los auxiliares internos: Posición de Catálogo Institucional (PCI) y Tercero (TER), en el nivel imputable:

TCON06-RELACIÓN CATÁLOGO CONTABLE-AUXILIARES

Codigo Contable	Descripcion	PAGONP	CUBS	PCIC	PCIRE	FF	TER	CTABAN	CATING	CATGAS	BENEDEDED	Vigente
190210001	Cuentas por cobrar	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	SI

Tabla No.4 Elaborada GITSIIN - Ver nota aclaratoria al final

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642

2. REGISTRO CONTABLE DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN A SOCIEDADES FIDUCIARIAS, A TESORERÍAS CENTRALIZADAS Y A OTRAS ENTIDADES

Los hechos económicos objeto de implementación en el Macroproceso Contable, integrados con la clasificación presupuestal y con los principios y normas contables, definen las tablas de eventos contables y corresponden a los que se enumeran a continuación:



Tabla No.5 Elaborado por GIT- SIIN

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
 Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
 Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
 www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
 PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642

2.1. Entrega de recursos

La constitución de recursos entregados en administración en sociedades fiduciarias, tesorerías centralizadas y a otras entidades de gobierno, se realiza con la entrega de efectivo o de recursos diferentes de efectivo.

2.1.1 Entrega de recursos en efectivo

2.1.1.1. A sociedades fiduciarias, tesorerías centralizadas y otras entidades de gobierno.

Tratándose de fiducias de administración y pagos, los recursos se entregan a una sociedad fiduciaria para que junto con los rendimientos financieros que estos generen, se administre y desarrolle la finalidad específica, para lo cual, la entidad utiliza los Atributos Contables, que definen el registro débito, "03- ENCARGO FIDUCIARIO" o "06-FIDEICOMISO" de acuerdo al negocio fiduciario que se esté constituyendo.

Ahora bien, cuando la ECP entrega recursos a tesorerías centralizadas y otras entidades de gobierno, el Atributo Contable corresponde a "04-FONDOS ADMINISTRADOS".

Los Tipos de Operación asociados a los atributos contables, se definen en la tabla de eventos TCON09-Pagos presupuestales de gasto, como se relacionan en el siguiente cuadro:

Tipo de Operación	Atributos Contables y Código contable, del Registro Debe del Asiento1 de la TCON09		
	03 - ENCARGO FIDUCIARIO 190803001-Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos	04 - FONDOS ADMINISTRADOS 190801001- En administración	06 - FIDEICOMISO 192603001-Fiducia mercantil - patrimonio autónomo
15 - Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	X	X	X
16 - Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales- Con Usos-Funcionamiento	X	X	X
17 - Proyectos de Inversión	X	X	X
18 - Subvenciones por Recursos Transferidos a las Empresas Públicas		X	
19 - Subvenciones al Sector Privado	X		X
21 - Sistema General de Seguridad Social en Salud	X	X	X
22 - Otras Transferencias	X	X	X
32 - Subsidio de Vivienda			X

"Cuentas Claras, Estado Transparente"

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642

Tipo de Operación	Atributos Contables y Código contable, del Registro Debe del Asiento1 de la TCON09		
	03 - ENCARGO FIDUCIARIO 190803001-Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos	04 - FONDOS ADMINISTRADOS 190801001- En administración	06 - FIDEICOMISO 192603001-Fiducia mercantil - patrimonio autónomo
33 - Subsidio de Educación	X	X	X
34 - Subsidio Asistencia Social	X	X	X
35 - Subsidio Salud	X	X	X
36 - Subsidio para Compra de Tierras		X	
37 - Subsidio para Distritos de Riego		X	
39 - Subsidio Servicio de Energía	X	X	X
43 - Subsidio de Gas Combustible	X	X	X
44 - Servicio de Telecomunicaciones	X	X	X
46 - Subsidio al Transporte, Consumo e Importación de Combustible	X	X	X
48 - Impuesto Predial Unificado	X	X	X
49 - Valorización	X	X	X
50 - Licencias, Registro y Salvoconducto	X	X	X
51 - Cuota de Fiscalización y Auditaje	X	X	X
52 - Impuesto sobre Vehículos Automotores	X	X	X
53 - Contribuciones	X	X	X
54 - Otros Impuestos	X	X	X
55 - Sentencias	X	X	X
56 - Laudos Arbitrales	X	X	X
57 - Conciliaciones Extrajudiciales	X	X	X
64 - Viáticos y Gastos de Viaje	X	X	X
65 - Seguros	X	X	X
66 - Gastos Legales	X	X	X
67 - Multas y Sanciones	X	X	X
68 - Aportes a Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	X	X	X
69 - Aportes a la ESAP	X	X	X
70 - Aportes al ICBF	X	X	X
71 - Aportes al SENA	X	X	X
72 - Servicios Públicos	X	X	X
73 - Comisiones	X	X	X
74 - Honorarios	X	X	X
75 - Servicios	X	X	X

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642

Tipo de Operación	Atributos Contables y Código contable, del Registro Debe del Asiento1 de la TCON09		
	03 - ENCARGO FIDUCIARIO 190803001-Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos	04 - FONDOS ADMINISTRADOS 190801001- En administración	06 - FIDEICOMISO 192603001-Fiducia mercantil - patrimonio autónomo
77 - Beneficios Empleados C.P-Nómina por Pagar	X	X	X
87 - Beneficios Empleados C.P- Aportes a Riesgos Laborales	X	X	X
88 - Beneficios Empleados C.P- Auxilios Funerarios	X	X	X
89 - Beneficios Empleados C.P- Remuneración de Servicios Técnicos	X	X	X
90 - Beneficios Empleados C.P- Capacitación, Bienestar Social y Estímulos	X	X	X
93 - Beneficios Empleados C.P- Aportes a Fondos Pensionales -Empleador	X	X	X
94 - Beneficios Empleados C.P- Aportes a Seguridad Social en Salud- Empleador	X	X	X
95 - Beneficios Empleados C.P- Aportes a Cajas de Compensación Familiar	X	X	X
100 - Beneficios Terminación Vínculo Laboral-Indemnizaciones	X	X	X
102 - Beneficios Posempleo- Pensiones de Jubilación Patronales	X	X	X
105 - Beneficios Posempleo- Cuotas Partes de Pensiones	X	X	X
107 - FOPEP-Pago Pensiones	X		
118 - Arrendamiento Operativo	X	X	X
142 - Beneficios Posempleo-Auxilio Funerario	X	X	X
151 - Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales -Inversión	X	X	X
152 - Sistema General de Seguridad Social en Salud -Inversión	X	X	X
153 - Otras Transferencias -Inversión	X	X	X
154 - Sentencias -Inversión	X	X	X
156 - Comisiones - Inversión	X	X	X
159 - Beneficios Posempleo- Pensiones de Jubilación Patronales -Inversión	X	X	X
160 - Beneficios Posempleo- Cuotas Partes de Pensiones -Inversión	X	X	X
171 - Fondo de contingencias de las entidades estatales	X		
188 - Servicios-Con Usos-Funcionamiento	X	X	X

Tabla No.6 Elaborada GIT SIIN - Ver nota aclaratoria al final

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642

2.1.1.2 Entrega de recursos en efectivo al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET)

El registro de los recursos ejecutados y no distribuidos del FONPET, está definido con el Atributo Contable "11-RECURSOS FONPET POR DISTRIBUIR". El cual registra en el débito el auxiliar directo 190805001-Recursos fonpet por distribuir y en el crédito la subcuenta 470508-Funcionamiento, parametrizado en la Tabla de Eventos Contable TCON09-Pagos presupuestales de gasto, así:

TCON09- PAGOS PRESUPUESTALES DE GASTO

Tipo Operacion	Medio de Pago	Atributos Contables	Misma ECP	Tipo Beneficiario	Codigo Asiento1 Debe	Descripcion Asiento1 Debe	Codigo Asiento1 Haber	Descripcion Asiento1 Haber	Codigo Asiento2 Debe	Descripcion Asiento2 Debe	Vigente
22 - Otras Transferencias	AC - Abono en cuenta	11 - RECURSOS FONPET POR DISTRIBUIR	NO	01 - Beneficiario final	190805001	Recursos fonpet por distribuir	470508	Funcionamiento	570508	Funcionamiento	SI
22 - Otras Transferencias	AC - Abono en cuenta	11 - RECURSOS FONPET POR DISTRIBUIR	NO	02 - Traspaso a pagaduría			470508	Funcionamiento	570508	Funcionamiento	SI

Tabla No.7 Elaborada GIT SIIN - Ver nota aclaratoria al final

2.1.2 Entrega de recursos diferentes de efectivo al patrimonio autónomo

En la constitución de una fiducia mercantil, en la cual se transfiere la propiedad del activo destinado a cumplir la finalidad del negocio fiduciario, la ECP, registra en el débito el auxiliar directo 192603001-Fiducia mercantil-Patrimonio autónomo y en el crédito el auxiliar directo de la subcuenta de la cuenta que identifique el activo transferido. En los casos en que el activo tenga asociados los conceptos de depreciación, amortización o deterioro, se debe identificar en el débito el auxiliar directo que corresponda.

Las diferencias entre el valor en libros del activo y el valor por el cual se constituye el patrimonio autónomo, se registran de conformidad con lo establecido en el numeral 1.2.1.1 Entrega de recursos al patrimonio autónomo según la Resolución 090 de 2020.

Los anteriores registros se realizan con la funcionalidad de comprobantes manuales, para lo cual, el sistema dispone los códigos contables en las Tablas de Eventos TCON01-Catálogo Contable y TCON06-Relación Catálogo Contable-Auxiliares.

"Cuentas Claras, Estado Transparente"

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642

2.2 Pago de obligaciones

2.2.1 Pago de obligaciones en efectivo

Con el informe sobre la gestión de pagos realizados con los recursos entregados, la entidad que los controla, mediante la funcionalidad de comprobantes manuales, realiza un débito en la cuenta que represente la naturaleza del activo generado, del gasto incurrido o de la obligación pagada y en el crédito el auxiliar directo 190801001-En administración, 190803001-Encargo fiduciario-fiducia de administración y pagos, y 192603001-Fiducia mercantil-patrimonio autónomo, según corresponda.

Distribución de recursos del FONPET

Con la expedición del acto administrativo que distribuya los recursos del FONPET, previa causación de la transferencia, el MHCP, mediante la funcionalidad de comprobantes manuales debita el auxiliar directo 240320001-Sistema general de participaciones-participación para pensiones- fondo nacional de pensiones de las entidades territoriales y acredita el auxiliar directo 190805001-Recursos fonpet por distribuir.

2.2.2 Pago de obligaciones con Títulos

Para las entidades que por disposición legal administren sus recursos a través de encargos fiduciarios, el sistema dispone el Medio de Pago “TT-Títulos”. En consecuencia, el pago de las obligaciones se efectúa con los Tipos de Títulos “EF ENCARGO FIDUCIARIO”, “FA FONDOS ADMINISTRADOS” y “FI FIDEICOMISO”, definidos en la Tabla de Eventos Contables TCON09- Pagos Presupuestales de Gasto, con valor “Beneficiario Final” en la marca Tipo de Beneficiario, Atributo Contable “Ninguno” y el valor “SI” en la marca Misma ECP.

Por lo anterior, el registro debito se realiza en el auxiliar directo que identifique el pasivo que se cancela y acredita los auxiliares directos 190803001-Encargo fiduciario-fiducia de administración y pagos, 190801001- En administración o 192603001-Fiducia mercantil, según corresponda.

A manera de ejemplo, se presentan los Tipos de Operación 15 - Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales y 189 – Licencias:

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00



TCON09-PAGOS PRESUPUESTALES DE GASTO

Tipo Operacion	Medio de Pago	Atributos Contables	Misma ECP	Tipo Beneficiario	Tipo Titulo	Codigo Asiento1 Debe	Descripcion Asiento1 Debe	Codigo Asiento1 Haber	Descripcion Asiento1 Haber	Vigente
15 - Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	TT - Titulos		SI	01 - Beneficiario final	FA FONDOS ADMINISTRADOS	240101001	Bienes y servicios	190801001	En administración	SI
15 - Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	TT - Titulos		SI	01 - Beneficiario final	EF ENCARGO FIDUCIARIO	240101001	Bienes y servicios	190803001	Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos	SI
15 - Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	TT - Titulos		SI	01 - Beneficiario final	FI FIDEICOMISO	240101001	Bienes y servicios	192603001	Fiducia mercantil - patrimonio autónomo	SI
189 - Licencias	TT - Titulos		SI	01 - Beneficiario final	FA FONDOS ADMINISTRADOS	251108001	Licencias	190801001	En administración	SI
189 - Licencias	TT - Titulos		SI	01 - Beneficiario final	EF ENCARGO FIDUCIARIO	251108001	Licencias	190803001	Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos	SI
189 - Licencias	TT - Titulos		SI	01 - Beneficiario final	FI FIDEICOMISO	251108001	Licencias	192603001	Fiducia mercantil - patrimonio autónomo	SI

Tabla No.8 Elaborada GIT SIIN - Ver nota aclaratoria al final

2.3 Rendimientos Financieros

El registro de los ingresos por rendimientos financieros generados como resultado de la administración de los recursos, está definido en la Tabla de Eventos Contables TCON10- Causación y Acreedores de Ingresos, para los rubros presupuestales denominados "RENDIMIENTOS ENCARGO FIDUCIARIO" y "RENDIMIENTOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN", con el Tipo de Registro "Causación", valor "Actual" y "Anterior" en la marca Vigencia y valor "NO" en la marca No Contabiliza. A manera de ejemplo:

TCON10 - CAUSACIÓN Y ACREEDORES DE INGRESOS

Tipo de Registro	Vigencia	Codigo Rubro de Ingreso	Descripcion Rubro de Ingreso	No Contabiliza	Codigo Contable Debe	Descrpcion Codigo Contable Debe	Codigo Contable Haber	Descripcion Codigo Contable Haber	Vigente
Causacion	Actual	3-1-01-2-05-1-02-06	RENDIMIENTOS ENCARGO FIDUCIARIO	NO	190803001	Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos	480232001	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	SI
Causacion	Anterior	3-1-01-2-05-1-02-06	RENDIMIENTOS ENCARGO FIDUCIARIO	NO	190803001	Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos	480232001	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	SI

Tabla No.9 Elaborada GIT SIIN - Ver nota aclaratoria al final

"Cuentas Claras, Estado Transparente"

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642

El recaudo de los rendimientos financieros se desarrolla en el numeral 2.4.1.2 de este procedimiento, por ser un componente de la Restitución total o parcial de los recursos entregados en administración.

2.4 Restitución total o parcial de los recursos administrados

En este numeral se desarrolla la restitución total o parcial, de los recursos entregados en administración no ejecutados y de los rendimientos financieros, así como, la transferencia de la propiedad de los recursos de los patrimonios autónomos a la entidad que los controla.

2.4.1 Recursos entregados en administración

2.4.1.1 Restitución de recursos no ejecutados

La restitución o devolución de los recursos no ejecutados, se registra en el sistema en la Tabla de Eventos Contables TCON010-Causación y Acreedores de Ingresos, con el Tipo de Registro “Causación”, con valor “Actual” y “Anterior” en la marca Vigencia y valor “SI” en la marca No contabiliza, por cuanto, es una operación de flujo.

Los rubros concepto de ingresos relacionados con esta transacción corresponden a: “REINTEGRO TOTAL O PARCIAL DE RECURSOS EN ADMINISTRACIÓN”, “REINTEGRO TOTAL O PARCIAL DE ENCARGO FIDUCIARIO” y “REINTEGRO TOTAL O PARCIAL DE ENCARGO EN FIDEICOMISO”. A manera de ejemplo:

TCON10-CAUSACIÓN Y ACREEDORES DE INGRESOS

Tipo de Registro	Vigencia	Codigo Rubro de Ingreso	Descripcion Rubro de Ingreso	No Contabiliza	Codigo Contable Debe	Descscripcion Codigo Contable Debe	Codigo Contable Haber	Descripcion Codigo Contable Haber	Vigente
Causacion	Actual	2-0-00-2-13-1-15	REINTEGRO TOTAL O PARCIAL DE RECURSOS EN ADMINISTRACIÓN	SI					SI
Causacion	Anterior	2-0-00-2-13-1-15	REINTEGRO TOTAL O PARCIAL DE RECURSOS EN ADMINISTRACIÓN	SI					SI

Tabla No.10 Elaborada GIT SIIN - Ver nota aclaratoria al final

Con la carga del extracto el registro contable se elabora con los códigos definidos en el campo débito y crédito de la cuenta bancaria.

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS – CER 366518



OS-CER 660642

El recaudo se define en la Tabla de Eventos Contables TCON11-Recaudos, con el Tipo de Registro "RecBasDRXCBancos", cancelando el activo que se constituyó con la entrega de los recursos, con valor "Actual" y "Anterior" en la marca Vigencia y valor "SI" en la marca Contabiliza.

TCON11 – RECAUDOS

Tipo de Registro	Codigo Rubro de Ingreso	Descripcion Codigo Rubro de Ingreso	Vigencia de Ingresos	Contabiliza	Misma ECP	ECP Responsable	Codigo Contable Asiento Debe	Descripcion Codigo Asiento Debe	Codigo Contable Asiento Haber	Descripcion Codigo Contable Asiento Haber	Vigente
RecBasDRXC Bancos	2-0-00-2-13-1-15	REINTEGRO TOTAL O PARCIAL DE RECURSOS EN ADMINISTRACIÓN	Vigencia actual	SI	SI	Administracion Central			190801001	En administración	SI
RecBasDRXC Bancos	2-0-00-2-13-1-15	REINTEGRO TOTAL O PARCIAL DE RECURSOS EN ADMINISTRACIÓN	Vigencia anterior	SI	SI	Administracion Central			190801001	En administración	SI
RecBasDRXC Bancos	2-0-00-2-13-1-15	REINTEGRO TOTAL O PARCIAL DE RECURSOS EN ADMINISTRACIÓN	Vigencia actual	SI	NO	Administracion Central	572080	Recaudos	190801001	En administración	SI
RecBasDRXC Bancos	2-0-00-2-13-1-15	REINTEGRO TOTAL O PARCIAL DE RECURSOS EN ADMINISTRACIÓN	Vigencia anterior	SI	NO	Administracion Central	240720001	Recaudos por clasificar	190801001	En administración	SI

Tabla No.11 Elaborada GIT SIIN - Ver nota aclaratoria al final

2.4.1.2 Rendimientos Financieros

Cuando la sociedad fiduciaria, la entidad administradora o la tesorería centralizada restituya los rendimientos financieros, la entidad que los controla y la que los administra, efectúa los siguientes registros:

Entidad que controla los recursos

Con la carga del extracto el registro contable se elabora con los códigos definidos en el campo débito y crédito de la cuenta bancaria.

Para imputar el documento del recaudo, el sistema dispone, en la Tabla de Eventos Contables TCON11- Recaudos, el Tipo de Registro "RecBasDRXCBancos", con valor "Actual" y "Anterior" en la marca Vigencia, valor "SI" y "NO" en la marca Misma ECP. A manera ejemplo:

"Cuentas Claras, Estado Transparente"

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642

TCON11 – RECAUDOS

Tipo de Registro	Codigo Rubro de Ingreso	Descripcion Codigo Rubro de Ingreso	Vigencia de Ingresos	Contabiliza	Misma ECP	ECP Responsable	Codigo Contable Asiento Debe	Descripcion Codigo Contable Asiento Debe	Codigo Contable Asiento Haber	Descripcion Codigo Contable Asiento Haber	Vigente
RecBasDRXC Bancos	3-1-01-2-05-1-02-06	RENDIMIENTOS ENCARGO FIDUCIARIO	Vigencia actual	SI	NO	Establecimiento Publico	572080	Recaudos	190803001	Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos	SI
RecBasDRXC Bancos	3-1-01-2-05-1-02-06	RENDIMIENTOS ENCARGO FIDUCIARIO	Vigencia anterior	SI	NO	Establecimiento Publico	240720001	Recaudos por clasificar	190803001	Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos	SI
RecBasDRXC Bancos	3-1-01-2-05-1-02-06	RENDIMIENTOS ENCARGO FIDUCIARIO	Vigencia actual	SI	SI	Establecimiento Publico			190803001	Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos	SI
RecBasDRXC Bancos	3-1-01-2-05-1-02-06	RENDIMIENTOS ENCARGO FIDUCIARIO	Vigencia anterior	SI	SI	Establecimiento Publico			190803001	Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos	SI

Tabla No.12 Elaborada GIT SIIN - Ver nota aclaratoria al final

Entidad que administra los recursos

Por su parte, la entidad de gobierno que administra los recursos, para realizar la restitución constituye el pasivo a favor de la entidad que los controla, definido en la Tabla de Eventos Contables TCON10-Causación y Acreedores de Ingresos, con el Tipo de Registro “Acreedor”, utilizando los conceptos de ingresos: “RECURSOS DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN” y “RECURSOS DE TERCEROS”. A manera de ejemplo se ilustran los siguientes:

TCON10- CAUSACIÓN Y ACREEDORES DE INGRESOS

Tipo de Registro	Vigencia	Codigo Rubro de Ingreso	Descripcion Rubro de Ingreso	No Contabiliza	Codigo Contable Debe	Descscripcion Codigo Contable Debe	Codigo Contable Haber	Descripcion Codigo Contable Haber	Vigente
Acreedor	Actual	3-1-01-1-02-6-06	RECURSOS DE TERCEROS	NO	290201001	En administracion	249040001	Saldos a favor de beneficiarios	SI
Acreedor	Anterior	3-1-01-1-02-6-06	RECURSOS DE TERCEROS	NO	290201001	En administracion	249040001	Saldos a favor de beneficiarios	SI
Acreedor	Actual	2-0-00-2-12-4	RECURSOS DE TERCEROS EN ADMINISTRACION	NO	290201001	En administracion	249040001	Saldos a favor de beneficiarios	SI
Acreedor	Anterior	2-0-00-2-12-4	RECURSOS DE TERCEROS EN ADMINISTRACION	NO	290201001	En administracion	249040001	Saldos a favor de beneficiarios	SI

Tabla No.13 Elaborada GIT SIIN - Ver nota aclaratoria al final

El pago del pasivo constituido en el registro anterior, se realiza con el Tipo de Registro “AcdrIngPrsptls”, con valor “SI” en la marca Misma ECP, con valor “Beneficiario final” en la

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS – CER 366518



OS-CER 660642

marca Tipo Beneficiario, para los diferentes medios de pago, de la Tabla de Eventos Contables TCON14- Otros Pagos y el crédito corresponde al campo débito la cuenta bancaria. A manera de ejemplo se ilustran los siguientes:

TCON14- OTROS PAGOS

Codigo Rubro Ingreso	Descripcion Rubro Ingreso	Tipo Registro	Tipo Beneficiario	Medio de Pago	Misma ECP	Codigo Asiento1 Debe	Descripcion Asiento1 Debe	Codigo Asiento1 Haber	Descripcion Asiento1 Haber	Vigente
3-1-01-1-02-6-06	RECURSOS DE TERCEROS	AcrdrIngPrsptls	Beneficiario final	Abono en cuenta	SI	249040001	Saldos a favor de beneficiarios			SI
3-1-01-1-02-6-06	RECURSOS DE TERCEROS	AcrdrIngPrsptls	Beneficiario final	Giro	SI	249040001	Saldos a favor de beneficiarios			SI
3-1-01-1-02-6-06	RECURSOS DE TERCEROS	AcrdrIngPrsptls	Beneficiario final	Cheque	SI	249040001	Saldos a favor de beneficiarios			SI
2-0-00-2-12-4	RECURSOS DE TERCEROS EN ADMINISTRACION	AcrdrIngPrsptls	Beneficiario final	Abono en cuenta	SI	249040001	Saldos a favor de beneficiarios			SI
2-0-00-2-12-4	RECURSOS DE TERCEROS EN ADMINISTRACION	AcrdrIngPrsptls	Beneficiario final	Giro	SI	249040001	Saldos a favor de beneficiarios			SI
2-0-00-2-12-4	RECURSOS DE TERCEROS EN ADMINISTRACION	AcrdrIngPrsptls	Beneficiario final	Cheque	SI	249040001	Saldos a favor de beneficiarios			SI

Tabla No.14 Elaborada GIT SIIN - Ver nota aclaratoria al final

Ahora bien, si el efectivo que se traslada hace parte del plan de activos para beneficios a los empleados, la entidad mediante la funcionalidad de comprobantes manuales, dará aplicación a lo establecido en el numeral 1.1.5. Restitución total o parcial de los recursos administrados a la entidad según la Resolución 090 de 2020, para lo cual, el sistema dispone los códigos contables en las Tablas de Eventos TCON01-Catálogo Contable y TCON06-Relación Catálogo Contable-Auxiliares.

2.4.2 Patrimonio Autónomo

Cuando la restitución corresponde a la transferencia de la propiedad de los recursos, en forma total o parcial, desde el patrimonio autónomo a la entidad que los controla, dará aplicación a lo establecido en el numeral 1.2.4. Restitución total o parcial de los recursos administrados en el patrimonio autónomo según la Resolución 090 de 2020, con la funcionalidad de comprobantes manuales, para lo cual, el sistema dispone los códigos contables en las Tablas de Eventos TCON01-Catálogo Contable y TCON06-Relación Catálogo Contable-Auxiliares.

2.5 Comisiones

Para el reconocimiento de las comisiones cobradas por las sociedades fiduciarias y administradoras de recursos, se identifican los siguientes casos:

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS – CER 366518



OS-CER 660642

Con el informe de ejecución, el cual incluye el cobro de la comisión, la entidad que controla los recursos mediante la funcionalidad de comprobantes manuales, debita el auxiliar directo 580237001-Comisiones sobre recursos entregados en administración o 580239001-Derechos en fideicomiso y acredita el auxiliar directo 190803001-Encargo fiduciario-fiducia de administración y pagos o 192603001-Fiducia mercantil-patrimonio autónomo.

Cuando el pago de la comisión corresponda a la ejecución presupuestal de gasto, la entidad con el rubro, identifica en las tablas de eventos contables el tipo de operación para definir el pasivo y el tipo de gasto.

2.6 Actualización de los derechos fiduciarios

Los derechos en fideicomiso se actualizan con la información que suministre la sociedad fiduciaria. La entidad con la funcionalidad de comprobantes manuales, dará aplicación a lo establecido en el numeral 1.2.1.3. Actualización de los derechos fiduciarios según la Resolución 090 de 2020, para lo cual, el sistema dispone los códigos contables en las Tablas de Eventos TCON01-Catálogo Contable y TCON06-Relación Catálogo Contable-Auxiliares.

2.7 Patrimonios autónomos de remanentes

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, a la terminación del plazo de liquidación de una entidad pública se puede constituir una fiducia mercantil para transferir los activos remanentes de la liquidación, con el fin de que se enajenen y su producto se destine a pagar los pasivos y contingencias a cargo de la entidad liquidada.

Una vez extinguida la entidad en liquidación que dio origen al patrimonio autónomo de remanentes, la entidad que se defina en el acto que ordene la supresión o disolución de la entidad con fines de liquidación asume las funciones del fideicomitente.

La entidad que controla los recursos y la entidad que asume funciones como fideicomitente, con la funcionalidad de comprobantes manuales, dará aplicación a lo establecido en el numeral 1.2.6. Patrimonios autónomos de remanentes según la Resolución 090 de 2020, para lo cual, el sistema dispone los códigos contables en las Tablas de Eventos TCON01-Catálogo Contable y TCON06-Relación Catálogo Contable-Auxiliares.

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642

2.8. Administración y venta de bienes

Cuando se entreguen bienes en administración, estos continuarán registrados en la entidad que los controla en la cuenta que identifique su naturaleza y se seguirán las normas que les sean aplicables.

Estas transacciones se registran con la funcionalidad de comprobantes manuales y debe darse aplicación a lo establecido en los numerales 1.1.2.2 Administración y venta de bienes para encargos fiduciarios y 3.2. Administración y venta de bienes para recursos entregados en administración a otras entidades según la Resolución 090 de 2020, para lo cual, el sistema dispone los códigos contables en las Tablas de Eventos TCON01-Catálogo Contable y TCON06-Relación Catálogo Contable-Auxiliares.

2.9. Recursos entregados en administración a otras entidades

Cuando la entidad que controla los recursos, los entregue en administración a otras entidades, dará aplicación a los numerales 2.1 Entrega de recursos, 2.2. Pago de obligaciones, 2.3. Rendimientos financieros, 2.4. Restitución total o parcial de los recursos administrados, 2.5 Comisiones y 2.8. Administración y ventas de bienes, de este procedimiento.

Por su parte, la entidad que recibe los recursos en administración, registra con los conceptos de ingresos denominados “RECURSOS DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN” y “RECURSOS DE TERCEROS”, definidos en la Tabla de Eventos Contables TCON010-Causación y Acreedores de Ingresos, con el Tipo de Registro “Causación”, con valor “Actual” y “Anterior” en la marca Vigencia, y valor “SI” en la marca No contabiliza, por cuanto, es una operación de flujo. A manera de ejemplo se detallan los siguientes:

TCON10-CAUSACIÓN Y ACREEDORES DE INGRESOS

Tipo de Registro	Vigencia	Código Rubro de Ingreso	Descripción Rubro de Ingreso	No Contabiliza	Código Contable Debe	Descripción Código Contable Debe	Código Contable Haber	Descripción Código Contable Haber	Vigente
Causación	Actual	2-0-00-2-12-4	RECURSOS DE TERCEROS EN ADMINISTRACION	SI					SI
Causación	Anterior	2-0-00-2-12-4	RECURSOS DE TERCEROS EN ADMINISTRACION	SI					SI
Causación	Actual	3-1-01-1-02-6-06	RECURSOS DE TERCEROS	SI					SI
Causación	Anterior	3-1-01-1-02-6-06	RECURSOS DE TERCEROS	SI					SI

Tabla No.15 Elaborada GIT SIIN - Ver nota aclaratoria al final

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642

Con la carga del extracto el registro contable se elabora con los códigos definidos en el campo débito y crédito de la cuenta bancaria.

El recaudo se define en la Tabla de Eventos Contables TCON11-Recaudos, con el Tipo de Registro "RecBasDRXC Bancos", constituyendo el pasivo por el recurso recibido en administración, con las siguientes marcas:

TCON11-RECAUDOS

Tipo de Registro	Codigo Rubro de Ingreso	Descripcion Codigo Rubro de Ingreso	Vigencia de Ingresos	Contabiliza	Misma ECP	ECP Responsable	Codigo Contable Asiento Debe	Descripcion Codigo Contable Asiento Debe	Codigo Contable Asiento Haber	Descripcion Codigo Contable Asiento Haber	Vigente
RecBasDRXC Bancos	2-0-00-2-12-4	RECURSOS DE TERCEROS EN ADMINISTRACION	Vigencia actual	SI	SI	Administracion Central			290201001	En administracion	SI
RecBasDRXC Bancos	2-0-00-2-12-4	RECURSOS DE TERCEROS EN ADMINISTRACION	Vigencia anterior	SI	SI	Administracion Central			290201001	En administracion	SI
RecBasDRXC Bancos	2-0-00-2-12-4	RECURSOS DE TERCEROS EN ADMINISTRACION	Vigencia actual	SI	NO	Administracion Central	572080	Recaudos	290201001	En administracion	SI
RecBasDRXC Bancos	2-0-00-2-12-4	RECURSOS DE TERCEROS EN ADMINISTRACION	Vigencia anterior	SI	NO	Administracion Central	240720001	Recaudos por clasificar	290201001	En administracion	SI
RecBasDRXC Bancos	2-0-00-2-12-4	RECURSOS DE TERCEROS EN ADMINISTRACION	Vigencia actual	SI	SI	Establecimiento Publico			290201001	En administracion	SI
RecBasDRXC Bancos	2-0-00-2-12-4	RECURSOS DE TERCEROS EN ADMINISTRACION	Vigencia anterior	SI	SI	Establecimiento Publico			290201001	En administracion	SI
RecBasDRXC Bancos	2-0-00-2-12-4	RECURSOS DE TERCEROS EN ADMINISTRACION	Vigencia actual	SI	NO	Establecimiento Publico	572080	Recaudos	290201001	En administracion	SI
RecBasDRXC Bancos	2-0-00-2-12-4	RECURSOS DE TERCEROS EN ADMINISTRACION	Vigencia anterior	SI	NO	Establecimiento Publico	240720001	Recaudos por clasificar	290201001	En administracion	SI
RecBasDRXC Bancos	3-1-01-1-02-6-06	RECURSOS DE TERCEROS	Vigencia actual	SI	SI	Establecimiento Publico			290201001	En administracion	SI
RecBasDRXC Bancos	3-1-01-1-02-6-06	RECURSOS DE TERCEROS	Vigencia anterior	SI	SI	Establecimiento Publico			290201001	En administracion	SI

Tabla No.16 Elaborada GIT SIIN - Ver nota aclaratoria al final

2.9.1 Pago con los recursos administrados

La entidad que administra los recursos utiliza el Atributo Contable "25-DEPOSITOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION", en el momento de la obligación presupuestal, el cual tiene efecto contable en el pago y está definido en la Tabla de Eventos Contables TCON09-Pagos Presupuestales de Gasto, disminuyendo el pasivo constituido en el recaudo, como se muestra a continuación:

"Cuentas Claras, Estado Transparente"

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642

TCON09-PAGOS PRESUPUESTALES DE GASTO

Tipo Operacion	Medio de Pago	Atributos Contables	Misma ECP	Tipo Beneficiario	Codigo Asiento1 Debe	Descripcion Asiento1 Debe	Codigo Asiento1 Haber	Descripcion Asiento1 Haber	Codigo Asiento2 Debe	Descripcion Asiento2 Debe	Vigente
75 - Servicios	AC - Abono en cuenta	25 - DEPOSITOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	SI	01 - Beneficiario final	290201001	En administracion					SI
75 - Servicios	AC - Abono en cuenta	25 - DEPOSITOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	NO	01 - Beneficiario final	290201001	En administracion	470508	Funcionamiento	570508	Funcionamiento	SI
75 - Servicios	GR - Giro	25 - DEPOSITOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	SI	01 - Beneficiario final	290201001	En administracion					SI
75 - Servicios	GR - Giro	25 - DEPOSITOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	NO	01 - Beneficiario final	290201001	En administracion	470508	Funcionamiento	570508	Funcionamiento	SI

Tabla No.17 Elaborada GIT SIIN - Ver nota aclaratoria al final

Cuando el uso de los recursos implique la generación de un activo que será administrado por la entidad, a través de la funcionalidad de comprobantes manuales, realiza los registros en las cuentas de orden acreedoras, dando aplicación a lo establecido en el numeral 3.1. Entrega de recursos en efectivo y pago de obligaciones según la Resolución 090 de 2020, para lo cual, el sistema dispone los códigos contables en las Tablas de Eventos TCON01-Catálogo Contable y TCON06-Relación Catálogo Contable-Auxiliares.



NOTA ACLARATORIA

- Los nombres de los códigos contables, se crean conforme a la estructura de caracteres del software del SIIF Nación y del SPGR.
- Los nombres de los Atributos Contables, de los encabezados en las tablas de eventos contables y las descripciones de los Catálogos de Clasificación Presupuestal, corresponden a los definidos en el software del SIIF Nación y del SPGR.
- Tratándose de la funcionalidad de comprobantes manuales, los códigos contables se encuentran parametrizados en las Tablas de Eventos TCON01-Catálogo Contable y TCON06-Relación Catálogo Contable-Auxiliares.

Cordialmente,

Miryam Marleny Hincapié Castrillón
Subcontadora de Centralización de la Información

Versión	Descripción	Fecha	Elaboró	Revisó	Aprobó
1	Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos entregados en administración	08/05/2020	Viviana Carolina Ordoñez Ruiz Claudia Patricia Avendaño Blanco	GIT SIIN-Martha Cecilia Pinzón Ramírez	Miryam Marleny Hincapié Castrillón Subcontadora de Centralización de la Información

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642